

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

- 15** *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, por la que se somete a información pública la ejecución y declaración de utilidad pública de las instalaciones definidas en el proyecto denominado «Enlace a urbanización “Parque Infantas”», en el término municipal de Valdemorillo (Madrid).*

2011PG333

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, el artículo 96 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de gas natural, los artículos 59.6 y 86 la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización de ejecución y declaración de utilidad pública de las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: “Madrileña Red de Gas, Sociedad Anónima Unipersonal”, con domicilio en calle Virgilio, número 2 B, edificio 1 2, Centro Empresarial “Arco”, de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Objeto de la petición: Construcción y declaración de utilidad pública de las instalaciones definidas en el proyecto «Enlace a urbanización “Parque Infantas”», en el término municipal de Valdemorillo (Madrid).

Características de las instalaciones:

- Presión máxima de servicio: 5 bar.
- Canalización en polietileno de 7.561 metros, que conectará con la red existente propiedad de “Madrileña Red de Gas, Sociedad Anónima Unipersonal”, en tubería de polietileno. PE Ø200 mm. SDR-17.6.
- Instalaciones auxiliares: 1 válvula de seccionamiento al inicio del gaseoducto y una válvula de seccionamiento al inicio de la derivación a la urbanización “Parque Infantes”.

Presupuesto: El presupuesto de las instalaciones será de 499.703,10 euros.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afecciones a fincas particulares:

1. Para las canalizaciones:

1.1. Imposición de servidumbre permanente de paso de gas, a lo largo del trazado de la conducción, con una anchura de terreno de 2 metros, uno a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción de gas. Esta servidumbre que se establece estará sujeto a las siguientes limitaciones de dominio:

- Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a 50 centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a 2 metros a contar desde el eje de la tubería.
- Prohibición de realizar cualquier tipo de obras, construcción, edificación o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a 5 metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que, en cada caso, fije el Órgano competente de la Administración.
- Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.



— Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

- 1.2. Ocupación temporal de los terrenos, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación descrita, la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4, 28016 Madrid, en horario de once y treinta a trece y treinta, de lunes a viernes, y formularse, por duplicado ejemplar, en el referido plazo cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 113 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, a 12 de abril de 2012.—El Director General, Carlos López Jimeno.

**RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO: "ENLACE A URBANIZACIÓN PARQUE INFANTAS" - PROVINCIA DE MADRID**  
 TÉRMINO MUNICIPAL DE: VALDEMORILLO

Finca	Titular - Dirección - Población	S.E.	S.P.	O.T.	PoI.	Par.	Naturaleza
M-VA-1	Ayuntamiento de Valdemorillo - Pz Constitucion 1 - Valdemorillo	4	733	0	sn	sn	Varios
M-VA-2	Ayuntamiento de Valdemorillo - Pz Constitucion 1 - Valdemorillo		571	4642	42	9002	Camino
M-VA-3	Herederos de Pedro Sánchez Rodrigo - Manuela Sanchez Conde - Pz Cristo Rey 6 - Valdemorillo		43	535	42	71	Pastos
M-VA-4	Hros. José Sánchez Rodrigo - Pedro Sanchez Hernandez - Pza Constitución, 8 - Valdemorillo		22	210	42	114	Pastos
M-VA-5	CAM, Consejería de Transporte e Infraestructuras, DG Carreteras - C/ Orense, 60 - Madrid		15	78	42	9001	Carretera M-600
M-VA-6	Herederos de Pedro Sánchez Rodrigo - Manuela Sanchez Conde - Pz Cristo Rey 6 - Valdemorillo		0	23	42	116	Pastos
M-VA-7	Hros. José Sánchez Rodrigo - Pedro Sanchez Hernandez - Pza Constitución, 8 - Valdemorillo		178	1560	42	23	Pastos
M-VA-7/1	Canal de Isabel II - Santa Engracia, 125 - Madrid		4	40	sn	sn	Tubería
M-VA-8	Ayuntamiento de Valdemorillo - Pz Constitucion 1 - Valdemorillo		306	0	11	9001	Camino
M-VA-9	ENAGAS, S.A. - Pso de los Olmos 19 - Madrid		4	40	sn	sn	Gasoducto
M-VA-10	Jesús Partida Nuñez - cl Travesía de Tellez 2 es:3 pl:2 pt:g - Madrid		19	171	11	23	Pastos
M-VA-11	Rufino Martin Hernandez - desconocido -		51	844	11	24	Pastos
M-VA-12	Saturnino Partida Rodrigo, - desconocido, José Luis Partida Rodrigo - C/ Limonero, 17 - Galapagar		75	599	11	25	Pastos
M-VA-13	Vicenta Rodrigo Villena - cl La Iglesia 3 - Valdemorillo		2	64	11	26	Pastos
M-VA-14	Juan Manuel Villena Villena - cl San Francisco 22 pl:01 pt:2 - San Lorenzo de El Escorial Julian Villena Villena - cl Callejon del Viento 4 - Valdemorillo		69	671	11	27	Pastos
M-VA-15	Pedro Aguilar Pita - cl Los Cochés 15 - Valdemorillo		56	556	11	28	Pastos
M-VA-15/1	Canal de Isabel II - Santa Engracia, 125 - Madrid		8	80	11	28	Tubería
M-VA-16	Victoriano Gamella Rodríguez - cl Lubian 1 pl:1 pt:a- Madrid Concepción Gamella Garcia - cl Arenas 6 pl:2 pt:a, - Madrid Esperanza Gamella Garcia - cl Fuente Marcela 16- Majadahonda Rosa María Gamella Garcia - cl Lubian 1 -Madrid		30	241	11	31	Pastos
M-VA-17	Vicente Conde Valenciano - Ps de Colonia 5 pl:7 pt:c - Fuenlabrada		54	532	11	157	Pastos
M-VA-18	Ignacio Clemente Aguilar Partida - cl La Paz 16- Valdemorillo Pedro Aguilar Partida - cl La Union 9 - Valdemorillo M. Rosario Robledano Garcia - cl La Union 9 - Valdemorillo M. Palomas Cubas Bonacasa - cl La Paz 16 - Valdemorillo		60	597	11	158	Pastos
M-VA-19	Desconocido		4	63	11	180	Pastos
M-VA-20	Ayuntamiento de Valdemorillo - Pz Constitucion 1 - Valdemorillo		6	33	11	9004	Camino
M-VA-21	Matilde Partida Rodrigo - cl Balconcillo 8 - Valdemorillo		16	143	11	56	Pastos
M-VA-22	Herederos de León Rodrigo - Isabel Rodrigo López Brunete - C/ Jardín, 46- Valdemorillo Herederos de León Rodrigo - Milagros Moreno Brunete - Tr San Lorenzo 15 - Valdemorillo		14	129	11	55	Pastos
M-VA-23	Victoria Lope Zamorano - cl Garcia Luna 27 pl:1 pt:c- Madrid Manuel Gil Aguilar - cl Garcia Luna 27 pl:1 pt:c - Madrid		21	192	11	54	Pastos
M-VA-24	Julian Zamorano Bazo - cl Velarde 13 pl:3 pt:iz - Madrid		0	15	11	177	Pastos
M-VA-25	Victoria Lope Zamorano - cl Garcia Luna 27 pl:1 pt:c - Madrid		41	416	11	57	Pastos
M-VA-26	Paulino Aguilar Hipolito - cl Los Reyes 2 - Valdemorillo		45	41	11	15	Pastos
M-VA-27	Ayuntamiento de Valdemorillo - Pz Constitucion 1 - Valdemorillo		5	0	11	9005	Camino
M-VA-28	Hros de Paulino Entero Gamella - Andrés Entero Pita Pita - C/ Erras Cerradas, 14- Valdemorillo Hros de Paulino Entero Gamella - Carmen Entero Pita - C/ La Fuente, 54 - Valdemorillo		55	545	11	162	Pastos
M-VA-29	Ramón Rodrigo Moreno - cl Sangenjo 4 pl:12 pt:b- Madrid Jose Rodrigo Moreno - cl Luis Fuentes Bejarano 37 es:1 pl:8 pt:1- Sevilla Luis Rodrigo Moreno - cl Martin de Vargas 27 es:a pl:1 pt:d - Madrid		55	542	11	161	Pastos
M-VA-30	M. Milagros Gutierrez Tejero - cl Pajar Maderero 5 - Cerceda		59	586	11	60	Pastos
M-VA-31	Antonio Gamella Partida - Pz Cristo 6 - Valdemorillo		115	1147	11	11	Pastos
M-VA-32	Juan Francisco Aycart Andres - cl Dr Guiu 26 - Madrid		373	3220	11	61	Pastos
M-VA-33	Pablo Acedos Beltran - cl La Paz 61 - Valdemorillo		72	861	11	68	Pastos
M-VA-34	Carmen Entero Varea - cl San Juan 53 - Valdemorillo		22	324	11	79	Pastos
M-VA-35	Hros. José Sánchez Rodrigo - Pedro Sanchez Hernandez C/ Hostal - Valdemorillo y Pza Constitución, 8 - Valdemorillo		55	552	11	76	Pastos
M-VA-35/1	Canal de Isabel II - Santa Engracia, 125 - Madrid		8	80	sn	sn	Tubería
M-VA-36	Amelia Gutierrez Tejero - Rd del Este 12 - Cenicientos		67	957	11	77	Pastos
M-VA-37	Herederos de Julia Mateos Tejero - cl Generalisimo 22- Galapagar Pedro Miguel Mateos - Pza Cristo nº 6- Valdemorillo Pilar Miguel Mateos - Av Voluntarios, 22 1ªA - Galapagar		305	3059	11	101	Pastos
M-VA-38	Victorio Miguel Mateos - cl Constitucion 15- Valdemorillo Jesús de Miguel Varea - cl San Francisco 20 pl:1 pt:iz - San Lorenzo de El Escorial		321	3214	11	175	Pastos
M-VA-39	Mariano Conde Bravo - cl Balconcillo 9 - Valdemorillo		61	608	11	102	Pastos
M-VA-40	Cándido Conde Bravo - cl La Union 8 pl:a - Valdemorillo Rafael Conde Bravo - cl San Juan 31 - Valdemorillo		63	620	11	112	Pastos
M-VA-41	M. Cristina Gala Conde - cl Dali 14 - Valdemorillo Victoria Elena Gala Conde - cl El Greco 1 - Valdemorillo Jesús Gala Conde - cl Vista Alegre 29 es:1 pl:2 pt:b- Valdemorillo Milagros Gala Conde - cl Santa Lucia 15 - Valdemorillo		20	363	11	114	Pastos
M-VA-42	Maria Carmen Partida Rodrigo - cl Alto de Santa Ana 12- Valdemorillo Jose Luis Partida Rodrigo - Ur Vistanevada-cl Limoneros 17- Galapagar Josefina Partida Rodrigo - cl La Paz 32- Valdemorillo Matilde Partida Rodrigo - cl Balconcillo 8 - Valdemorillo		50	343	11	113	Pastos
M-VA-43	Antonio Rodrigo Beltran - Pz Reyes Magos 4 es:1 pl:5 pt:a - Madrid		60	598	11	129	Pastos
M-VA-44	Victorio Miguel Mateos - cl Constitucion 15- Valdemorillo Jesús de Miguel Varea - cl San Francisco 20 pl:1 pt:iz - San Lorenzo de El Escorial		260	2614	11	176	Dehesa
M-VA-45	Ayuntamiento de Valdemorillo - Pz Constitucion 1 - Valdemorillo		7	70	11	9006	Pastos
M-VA-46	Herederos de Arturo Buenaventura Corredor - cl Fortuny 14 - Madrid		64	631	11	131	Pastos
M-VA-46/1	Canal de Isabel II - Santa Engracia, 125 - Madrid		8	80	sn	sn	Tubería
M-VA-47	Julian Zamorano Bazo - cl Velarde 13 pl:3 pt:iz - Madrid		68	675	11	163	Pastos
M-VA-48	Julia Garcia Partida - cl Calanda 22 pl:3 pt:b - Madrid		65	647	11	141	Pastos
M-VA-49	Ayuntamiento de Valdemorillo - Pz Constitucion 1 - Valdemorillo		189	1855	11	138	Pastos
M-VA-50	Salustiano Gamella Gutierrez - cl Paz 87 - Valdemorillo Eduardo Gamella Gutierrez - cl Tejera 2- Valdemorillo Pilar Gamella Gutierrez - cl Tejera 2- Valdemorillo Luciano Gamella Gutierrez - cl Arriera 2 pl:b- Valdemorillo Angel Gamella Gutierrez - cl Real 29 - Valdemorillo		0	17	11	144	Dehesa

Finca	Titular - Dirección - Población	S.E.	S.P.	O.T.	PoI.	Par.	Naturaleza
M-VA-51	Salustiano Gamella Gutierrez - cl Paz 87 - Valdemorillo Eduardo Gamella Gutierrez - cl Tejera 2- Valdemorillo Pilar Gamella Gutierrez - cl Tejera 2- Valdemorillo Luciano Gamella Gutierrez - cl Arriera 2 pt:b- Valdemorillo Angel Gamella Gutierrez - cl Real 29 - Valdemorillo	4	186	1788	11	142	Dehesa
M-VA-51/1	ENAGAS, S.A. - Pso de los Olmos 19 - Madrid		4	40	sn	sn	Gasoducto
M-VA-52	Comunidad propietarios parque Infantas - cl Infanta Beatriz 17 - Valdemorillo		34	379	7679325VK0 877N	sn	Pastos
M-VA-53	Ayuntamiento de Valdemorillo - Pz Constitucion 1 - Valdemorillo		76	0	sn	sn	Viaríos
M-VA-54	CAM, Consejería de Transporte e Infraestructuras, DG Carreteras - C/ Orense, 60 - Madrid		19	190	sn	sn	Carretera M-600
M-VA-54/1	Canal de Isabel II - Santa Engracia, 125 - Madrid		8	80	sn	sn	Tubería
M-VA-54BIS	CAM, Consejería Economía e Innovación Tecnológica, Sección Vías Pecuarias - Ronda de Atocha, 17. 1ª planta - Madrid		19	190	sn	sn	Colada de Fuente Vieja
M-VA-55	Ayuntamiento de Valdemorillo - Pz Constitucion 1 - Valdemorillo		2037	0	sn	sn	Viaríos
M-VA-56	Ayuntamiento de Valdemorillo - Pz Constitucion 1 - Valdemorillo		360	2097	3	9007	Camino

Abreviaturas utilizadas: SE = m<sup>2</sup> Expropiación en dominio; SP = m.l. servidumbre de paso; OT= m<sup>2</sup> ocupación temporal; POL = Polígono; PAR = Parcela.

(02/3.748/12)